



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 OCT. 1985

Expte. N° 6.097/85

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor / regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la materia "Teoría y Técnica Impositiva I" sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; teniendo en cuenta la resolución n° 283/85 del Decano Normalizador de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del C.P.N. Héctor Mario Campastro para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 17 de Octubre de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al C.P.N. Héctor Mario CAMPASTRO, L.E. N° 4.131.204, como profesor regular en la categoría de titular con dedicación semiexclusiva para la asignatura TEORIA Y TECNICA IMPOSITIVA I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 17 de Octubre en curso y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Estatuto adoptado.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del / presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 56 del Reglamento de Concurso.



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

a/c. Secretaría Académica

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 993-85